

Santiago, 15 de septiembre de 2021

HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.073

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en relación con la operación con partes relacionadas informada mediante hecho esencial de fecha 8 de septiembre de 2021, a ser efectuada en el contexto del proceso de implementación del giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, la Sociedad ha recibido el día de hoy las opiniones individuales de los directores Iván Díaz, Jorge Lesser, Waldo Fortín, Juan Ignacio Parot, Stacey Purcell, Jonathan Reay, Cristopher Powell y Ashley Munroe.

Por lo tanto, con esta misma fecha las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad (link <https://web.gruposaesa.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-yextraordinarias>) y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago, Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 3; y Osorno, calle Eleuterio Ramírez N°705, piso 5.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

